EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELEFONO NÚMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca lúnes 10 de Junio de 1895 — **Núm. 12493**

Desde la Corte

Madrid 8.

Se ha convenido en una fórmula para solucionar la cuestión de los vinos. Se ha acordado la rebaja en el impuesto de consumos, sustituyendo el ingreso que con dicha rebaja se pierda, por medio de otro impuesto.

***

La comisión de presupuestos ha emitido dictamen favorable en lo relativo al proyecto que se leyó en el Congreso para la pignoración de billetes hipotecarios de Cuba, á fin de arbitrar recursos con qué atender á los gastos de la guerra de Cuba.

***

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha tenido verdadera importancia. En él el señor presidente del Consejo, al esponer la situación de Cuba, ha procurado hacerlo con la claridad que permite el conocimiento que de la guerra tiene el gobierno por los telégramas y comunicaciones oficiales que recibe.

El señor Cánovas desde el principio viene concediendo gravedad á la insurrección y desde el momento en que se encargó del gobierno ha trabajado sin descanso en enviar hombres y arbitrar dinero para sostener la campaña con la actividad y energía necesarias en circunstancias tan apremiantes. Que lo ha hecho asi, está demostrado con el envío de los diez escuadrones de caballería que recientemente se embarcaron para Cuba á donde llegarán en breve, con el embarco de los diez batallones en pié de guerra que se efectuará en la próxima semana y teniendo preparados para marchar en el momento que sea preciso otros diez batallones.

El señor ministro de la Guerra, cuyas grandes dotes administrativas le reconocen tanto sus amigos como sus adversarios, tiene organizadas fuerzas superiores á las que se le piden y dispuestas para marchar á Cuba á defender la integridad de la patria.

En cuanto á recursos para atender á los gastos de la guerra, tiénelos el gobierno tambien sobrados. En este particular obra con tanta previsión como en la organización de hombres para la guerra.

Habíase dicho y se aseguraba que, con el objeto de ayudar al ilustre general Martínez de Campos en sus operaciones, se pensaba en mandar á Cuba un teniente general que aquel designaria. El señor Cánovas ha esplicado al salir del Consejo la inutilidad é ineficacia de esta resolución. La guerra en Cuba se hace de una manera especial. El enemigo se presenta en pequeñas partidas que rara vez hacen frente á nuestras tropas.

El ejército tiene que dividirse en columnas, muchas de ellas mandadas por comandantes ó coroneles, los cuales solo consiguen batir al enemigo en los encuentros, la mayoría de ellos casuales. Una verdadera acción es difícil y las que se dan se efectúan en tales condiciones que no hay campo en que pueda intervenir una brigada.

En comprobación de ello está el hecho de que los generales de división tienen que limitarse á fraccionar las fuerzas que mandan en pequeñas columnas que se dispersan en busca y persecución de las partidas enemigas, debiendo operar cada una de las columnas con independencia completa.

El plan de campaña solo puede ser uno y obedecer al pensamiento de un solo jefe. En Cuba todo el mundo sabe que no puede, á lo menos en los momentos presentes formarse más de un cuerpo de ejército. Si desgraciadamente el general Martínez de Campos se pusiera enfermo, recurriria al gobernador general de Puerto Rico, señor Hamir, para que le ayudase ó le supliera. Por lo tanto, no es cierto que se haya pensado en el envío á Cuba de un teniente general.

Como antes hemos indicado, el gobierno no aminora la importancia de la insurrección. Al contrario, le da cuenta merece; pero estima que no se debe exagerar el ardimiento de nuestros soldados ni el hecho de que el filibusterismo y la guerra se estienden á otros departamentos de la isla. Es sensible que esto ocurra sin haberse podido evitar. El que la insurrección estalle y se propague no quiere decir que no se haya de dominar; pero precisa hacer un mayor esfuerzo y un mayor sacrificio y cuando esto puede hacerse no hay motivo para dudar del triunfo.

Lo que sería conveniente en estas circunstancias es que los partidos políticos, inspirándose en los altos intereses de la patria, se olvidaran de sus apasionamientos, prescindiesen de cuestiones de amor propio y cooperan á la obra nacional de pacificar á Cuba y afianzar en la soberanía de España.

***

La recaudación en las Aduanas durante los diez primeros primeros meses del ejercicio corriente ha ascendido á 111.727,145 pesetas, ó sean, 23 087.154 pesetas más que la cantidad presupuestada y cerca de 11.000 mil menos que lo que se recaudó durante el ejercicio anterior.

El comercio de importación en los cuatro primeros meses del corriente año se ha elevado á 248.064849 pesetas, ó sean, cerca de cinco millones más que durante el mismo período de 1894.

La exportación ha ascendido á 182.434 mil 382 pesetas, ó sea, un millón más que en 1894.

Según el estado que hoy publica la *Gaceta*, los derechos satisfechos por la importación de trigo durante el mes de Abril último ascendieron á 2.373.680 pesetas, esto, es, 919.796 pesetas menos que en Abril de 1894.

La harina de trigo ha pagado 744.334 pesetas, ó sean, 608.639 más que en Abril de 1894.

José Yxart

Vibrante estilo, vida en los conceptos, perspicacia crítica, afan de modernismo caracterizan la obra llevada á cabo por el insigne y malogrado escritor José Yxart. Sus artículos se leían con fruición verdadera porque pocos escritores han logrado poseer hoy dia en tanto grado como él el arte de *empoigner son public*. Sin que su lenguaje brillara por lo castizo, tenía el aire, el sabor propios del idioma castellano y sobre todo el aire cosmopolita de ahora, el que se encuentra de la misma manera en Amicis, italiano, en Sarcey ó Lemaître, franceses, que en cualquier otro escritor del país que fuere, con tal de que haya sabido penetrar en los dominios propios del periodismo contemporáneo. Yxart traducido conservaría, á buen seguro, valor idéntico al que tiene en el original. Esto dependía de también en parte principalísima de que su talento fuese más el del crítico que el del artista creador, el del pensador que el del literato en el sentido restrictivo que se dá á esta palabra, de modo tal que aun quitándoles la pulpa de las galas literarias quedaría en sus trabajos el meollo de las ideas propias, más ó ménos originales, claramente expresadas y con tendencia muy definida en cada artículo, en cada párrafo y casi diríamos en cada palabra.

Fué la tendencia de Ixart lo que antes hemos calificado de afan de modernismo. Pocos veían con tanta claridad como él en el pasado del arte literario y del arte gráfico también en la pintura, escultura y arquitectura, pocos de nuestra generación le hubieran aventajado en precisar las bellezas de los autores de otros tiempos, conforme lo probaremos luego. En señalar estas excelencias mostróse maestro y por lo común lo hizo con serenidad y buen gusto admirables. No ocurría lo mismo en punto á reconocer lo que hicieron para el arte aquellos mismos autores cuando los comparaba con los modernos. Véase el primer tomo de *El arte escénico en España*, libro que se lee con superior deleite, con el atractivo que en el ánimo produce un encadenamiento de ideas que no se rompe nunca, que es fruto de inteligencia muy poderosa y muy razonadora, encadenamiento sujeto á veces por medio de paradojas ó por afirmaciones atrevidas, que admite sin embargo el lector si no tiene frialdad bastante de juicio para examinarlas y aquilatarlas. Prodigioso caudal de observaciones atinadísimas se encuentran en las páginas del *El Arte escénico*: los defectos del drama castellano contemporáneo aparecen señalados con vigor incomparable, con frase gráfica, hasta con una palabra sola en ocasiones. *Drama cantante*, llama Yxart, por ejemplo, á las producciones en que la música de los versos ó de las frases ocupa el lugar del pensamiento, por las que ha sentido predilección siempre el pueblo español, y en las que han empleado su ingenio autores que lo tienen sin disputa y aun subidísimo. Es imposible caracterizar con mayor concisión un género que ha figurado, figura, y creemos que figurará en adelante, en el teatro nacional. Por idéntica manera hace Yxart el juicio completo, la disección diríamos de diversas producciones, acogidas con grandes aplausos en nuestros teatros, contra las cuales nosotros hemos clamado también siempre, no sin respetar y hasta admirar el talento de sus autores, porque juzgábamos que con ellas se pervertía el gusto y se pervertía también el corazón de los auditorios, punto el último que en todas ocasiones juzgamos de mayor significación que el primero.

Precisamente por esta razon hemos censurado, y con nosotros otros críticos, producciones que encuentran gracia en Yxart y las hemos censurado por dos motivos: 1.º porque no creemos que sean cosas nuevas ni originales las que nos dan sus autores por invenciones en el género dramático; 2.º porque tras de estas invenciones ó procedimientos no queremos aceptar las ideas revolucionarias, la propaganda demoledora que en tales producciones se lleva á cabo, abiertamente en unas, solapadamente en otras. Por esto, é importándonos un ardite que nos llamaran rancios, hemos combatido *Realidad* de Perez Galdós, *Las Vengadoras* de Sellés, *El enemigo del pueblo* y *La casa de muñecas* de Ibcen, citando solo las capitales naturalidad en éste y en la pintura de los personajes, la verdad real en los sentimientos sean invenciones del teatro de este siglo ni francés, ni noruego, ni de Galdós ni de Sellés. Shakespeare es modelo en todos los extremos indicados y cuenta ya llevan años de fecha sus tragedias y sus comedias; Molière, hablando en verso largo rompió lanzas por la naturalidad; Tirso, Moreto y Alarcon son modelo de verdad, escribiendo asimismo en verso; y Moratín en nuestra casa con *El café* y *El sí de las niñas*, en prosa, hizo ya lo que pueden haber hecho Ibsen, Hamptman, y todos los autores del *Théâtre libre*, de la *Œuvre et sic de cœteris*. ¡Con qué gusto hubiéramos aplaudido y aplaudiríamos á quien siguiera estos procedimientos, siendo verdadero, hablando en prosa con pasmosa naturalidad, etc., etc., sin creer empero, como los ibsenianos que todas las formas del arte dramático se hallen reducidas á una sola, fuera de la cual *nulla est redemtio!* Lo que no admitimos, ni admitiremos, es que cubierto con el pabellon del ante dramático novisimo, se nos introduzca la mercancía averiada del racionalismo, del desprecio á toda creencia positiva, de ciertas nivelaciones en la vida social que son imposibles á mas de perturbadoras, de la supresión del matrimonio é introducción del amor libre de la abolición de toda autoridad en la familia y aun en el Estado, para llevarnos á un nihilismo que podrá ser muy del gusto de los soñadores y de los racionalistas, pero que no puede serlo de quien no reniegue de lo más fundamental que existe en el alma humana, en la sociedad, en el mundo entero.

Pues bien, la manera de apreciar este fondo y estas aspiraciones, hemos de apartarnos del malogrado Yxart, no sin admirar de nuevo el caudal de observación y de crítica que empleó en defenderlo Yxart, precisamente admite aquellas rebeldías y enamoran; entiende que así se aparta un autor del camino trillado y que abre al drama nuevos horizontes. Para justificarlo sostiene, con otros muchos, que la crítica literia no ha de preocuparse de la moralidad ó inmoralidad de una obra sino en cuanto influya en las condiciones artísticas ó anti-artísticas de la misma, y hablando de *Las Vengadoras* de Sellés, escribe: «¿Esa su pretendida inmoralidad perjudica ó favorece á su belleza y á su efecto dramático? ¿La favorece? Pues á mi literato no me importa su inmoralidad; mas claro, no hay tal inmoralidad.» Que no le importe la inmoralidad, cuenta suya es; que no exista la inmoralidad porque perjudica á la belleza literaria de la obra, nos parece una paradoja. No fué ¿no es obra literaria de gran belleza *La Celestina*—con la cual sus autores hicieron en el siglo XVI lo que hoy Ibsen y los suyos dan por nuevo—deja de ser un libro inmoral y doblemente inmoral si se presentase en tablas de un teatro con todos los incentivos que le prestasen el talento de los cómicos y la *mise en scene*. A este paso en breve podrían echarse ciertas obras pornográficas que el corrompido siglo XVII dejó en Francia, por la única razon de que sus autores hicieron en ellas gala de inventiva y de talento. Harto sabemos que no admitiría esta conclusión José Yxart, porque poseía demasiado buen gusto y sobrada rectitud de juicio, pero de peldaño en peldaño por los caminos de *Realidad* y *Las Vengadoras* se ha de llegar forzosamente, por la fuerza de la lógica, á lo que hemos indicado en el anterior párrafo.

Conforme hemos dicho, todas las páginas de *El arte escénico en España* rebosan una inteligencia exuberante, bien cultivada, generosa, que desea con ansia abrir nuevos horizontes al teatro nacional, sin que á todas estas excelencias sean obstáculo los reparos que emos apuntado antes respecto de lo que podemos llamar la parte dogmática en el crítico. Este en ocasiones se ha acordado más de los cenáculos literarios que del público, del pueblo que acude á los teatros, factor que no ha de olvidarse nunca, no para halagarle sino para enderezarle más sin suprimirle. En Francia con el *Theatre libre* y después con la *Euvre* se quiso hacer un teatro de iniciados y de ateneistas y murió; murió porque los mismos *sabios* se aburrían en él, porque le falta el calor popular que el teatro necesita siempre. Quizás José Ixart era demasiado culto y erudito, demasiado literato para transigir con las cosas del público. Y éste con frecuencia parece querer probar que prefiere la paja al grano. Nuestro mismísimo malogrado amigo y el editor Cortezo pudieron verlo de un modo palpable en la *Biblioteca clásica española* que ambos publicaron, dirigiéndola el primero, estampándola el segundo. Según nuestros informes aquella colección estuvo muy lejos de ser un éxito de librería, cuando merecía serlo. Por un precio muy módico tenía el aficionado á la lectura, tomitos bien impresos y bien encuadernados con lo más selecto de la literatura castellana. En esta elección y en los prólogos con que encabezó muchos volúmenes dió Yxart pruebas elocuentes de su exquisito buen gusto, de su sentido práctico diríamos también, y de la independencia de criterio que se advierte en toda su vida. ¡Qué bien escogidos aparecen los autores y las obras! ¡Con qué precisión y vigor están retratados los primeros y apreciadas las segundas en los prólogos á que hemos aludido. Allí reunió en un tomo artículos del P. Feyjóo que hoy deberíamos recitar de coro los periodistas, para que nuestro oficio no anduviese tan por los suelos; allí aquellas sabrosas cartas del P. Isla, tan sencillas y espontáneas como conceptuoso y enrevesado fué el autor en sus obras grandes; allí el *Dia de fiesta en Madrid*, de Liñan y Verdugo, cuadro de la Corte de las Españas en el siglo XVII digno del pincel de los Carreño y de los Coello; allí la *Vida de San Ignacio* del P. Rivadeneyra en la que van de par la piedad y el arte, y el *Tratado de la Tribulación* del mismo, tesoro de inefables consuelos para las almas angustiadas; y así por el estilo otros muchos libros en los cuales se halla contenido lo más sustancioso en el pensar y lo más ameno en el decir que han producido los ingenios castellanos de los pasados y del presente siglo. En todos ellos, repetimos, aparece visible la mano de José Yxart, la inteligencia del literato eximio y del crítico que, conocedor de su tiempo, acierta con las lecturas que pueden serle provechosas. El nombre de D. Buenaventura Carlos Aribau se conserva en la literatura española principalmente por la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneyra cuyos cimientos puso. Sin que dejemos de poner muy alto *El arte escénico en España*, los volúmenes palpitantes de *El año pasado* y la monografía *Fortuny*, amoroso estudio de un pintor cuyas obras no pueden aceptar los modernos naturalistas, el nombre de José Yxart debería conservarse perdurablemente por la *Biblioteca clásica española*. Lástima grande que la brevedad de su vida no le haya permitido levantar sobre estos edificios otros nuevos, más sólidos todavía y de mayor aliento. Respetemos los juicios de Dios no sin dolernos amargamente en lo humano de la pérdida que con su muerte han tenido las letras y el periodismo de nuestra patria.

F. Miquel y Badía.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette
1.º de Junio de 1895.

Sr. Director de El Isleño.

Boletin semanal

En el espacio de tiempo de 12 años se han presentado para su discusión, á la Cámara de diputados, 16 proyectos sobre la reforma de bebidas. El que principió á discutirse el martes último tiene como todos los anteriores la contra de representar intereses muy encontrados. A parte la inmensa diferencia que separa á los diputados de Nort y Sud y de las opuestas opiniones que sustentan los distritos vinícolas y los que no lo son, cada región, cada departamento y aún cada pueblo participan de criterios distintos; de ahí que aún comprendiendo todos la necesidad de la reforma y de la importancia innegable que tiene para el país se haya demorado por tanto tiempo la solución, temiéndose, no obstante las buenas intenciones de ahora, que sea muy difícil se pueda reunir una mayoría que saque á flote el proyecto. A medida que se van conociendo las tendencias de cada grupo la des-

confianza aumenta. Para la discusión general solamente 26 diputados, de los más significados, tienen pedida la palabra, sin contar los individuos de la comisión y los ministros. Júzguese por eso lo que puede suceder.

Después de la reforma sobre bebidas, que como decimos es muy posible que no llegue á ser ley en esta legislatura, tanto por la dificultad de venir á un acuerdo, como por la época avanzada en que nos encontramos, la Cámara tiene el proyecto de abordar la cuestión de la supresión de consumos. Se calcula, si llega á votarse la ley, que el consumo del vino aumentará en más de 20 millones de hectólitros, pues el impuesto ha ido aumentado de tal manera que mientras que en 1830 producía 65 millones de francos, ingresan ahora en el tesoro la friolera de 225 millones y en realidad se juzga excesivo el gravamen, toda vez que si un vino vale, por ejemplo 15 francos hectólitro, se le carga con un impuesto de 18 francos. Los demás productos agrícolas distan mucho de estar tan sobre cargados. Pero en esta cuestión, como en la de las bebidas el remedio se considera difícil, por la sencilla razón de que no todos se muestran conformes con el sistema de tasas uniformes y lo que conviene á una población resulta contrario para la otra.

Los fríos que se han dejado sentir la anterior semana en el Norte y Este, así como los pedriscos y tormentas que han azotado algunas localidades del Sud y Sudoeste han perjudicado parcialmente las cosechas, pudiéndose comprobar que algunos viñedos han sufrido bastante.

Sin embargo, la creencia más generalizada es de que los daños experimentados, ya que son muy parciales y poco intensos, hasta ahora al menos, no influirán en el resultado general de la cosecha. Esta, con presentarse bien en algunas partes, dista, al parecer bastante, de ofrecer considerable rendimiento, ya que se observa en las principales regiones vinícolas que las uvas son relativamente poco numerosas.

Las noticias que aquí se reciben de España y que publica la prensa agrícola sobre las apariencias de nuestra futura cosecha, no son nada lisonjeras, pues se asegura que son muchas las faltas que se notan y en pequeño número los racimos en las cepas.

Por las anteriores razones se espera, que los precios de los vinos en general se sostendrán firmes y con tendencia al alza, cosa que si bien sería de desear, dudamos mucho que suceda, ya que hay todavía exuberancia de caldos en todos los mercados de Europa y la cosecha no está tan lejos que pueda hacer esperar una pronta desaparición de los stocks.

Para nuestros vinos en los mercados de París y Burdeos siguen los precios como los dimos en nuestro boletín del 18 de Mayo último. En esta plaza son como sigue:

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec.	
Alicante 1.ª	14 á 15	26 á 28	Franc
» 2.ª	14	21 á 24	»
Aragón (Utiel)	14 á 15	25 á 26	»
Benicarló	13 á 14	21 á 25	»
Cataluña	11 á 13	17 á 20	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	14 á 16	»
Priorato	13 á 15	26 á 30	»
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	20 á 22	»
Valencia 1.ª	13 á 14	22 á 26	»
» 2.ª	12 á 13	17 á 20	»
Vinaróz	13 á 14	21 á 25	»
Moscatel (9 á 10º licor)	15	38 á 41	»
Mistelas (9 á 10º licor)	15	32 á 37	»
Vino blanco seco A.ᶜⁱᵃ	13	26	»
Id id. de la Mancha	12	22 á 24	»
Id. id. de Cataluña	11	19 á 23	»
Id id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		26	»
Jerez y Málaga superiores de 200 á 250			»

***

Productos varios:

Corchos los 1,000 superfino de 25 á 35 frs.; fino de 15 á 25 frs; ordinarios de 8 á 15 francos; azafrán español 70 francos kilo.; limones de Málaga 10 frs., la caja de 375; pasa de Málaga de 10 á 20 francos según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 48 á 50 francos; ciruelas claudias secas de 70 á 80 francos segun clase los 100 kilos. Heces de vino 25 á 30 frcs.; tártaros en bruto de 65 á 70 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1 á 1'15 francos: los blancos se pagan mejor; avellanas Tarragona de 75 á 80 frs., con cáscara de 40 á 42; almendras de Mallorca de 95 á 100 frs. con cáscara 70 frcs.; cacahuetes de 31 á 33 frs.; alpiste de 22 á 25 frs.; lentejas de 20 á 22 frs.; ajos de 25 á 30 francos; habichuelas de 22 á 24 frcs.; piñones de España de 100 á 105 frs.; anís Málaga de 75 á 80 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 29 á 30 frs; rojos de 27 á 28; refinados 37 frs.; francos de derechos 101 frcs.; aceites de 105 á 125 frcs. según clase; pimiento molido dulce de 70 á 80 frcs.; regaliz 25 frcs.; cebollas de 10 á 12 frcs.; Patatas de 10 á 20 frcs.; guisantes de 25 á 35 frcs.; fresas á 50 frcs.; cerezas 20 frcs.; naranjas de 30 á 40 frs., el mil; alcachofas á 1 frs. docena; espárragos de 20 á 50 céntimos manojo.

Aguardientes; de 50 á 60 frcs. hect.; alcoholes: 3\6 buen gusto, 75 francos, hect.; de orujo 50 frcs.; del Norte 39 frs.; Norte extra fino 44 frs.; cognac de 120 á 150 francos hectólitro.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.



D.ª ISABEL VILA Y VIDAL

Viuda del Escribano D. José M.ª Amer

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

Su hijo D. Bernardo, hijo político D. Jaime Mayol, hija política, nietos y demás parientes al participar á sus amigos tan sensible pérdida les suplican se sirvan asistir al rosario que se rezará en el Oratorio de S. Antonio de Padua y conducción del cadáver á su última morada hoy 10 á las cuatro y cuatro y media de la tarde respectivamente y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el mártes á las diez y media en la Iglesia parroquial de Sta. Eulalia. Casa mortuoria P. S. Antonio n.º 53-1.º—No se invita particularmente.

Cuestiones internacionales

Está arreglada la cuestión de Armenia. Con el tiempo puede volver á plantearse; pero de momento ha cesado de preocupar la opinión pública de las naciones interesadas. Tan feliz resultado se debe á la unión de varias potencias de primer orden que han aunado sus esfuerzos para lograr que Turquía cediera. Aun cuando se trate de dos asuntos bien diferentes, lo del Japón con la rectificación del tratado de Simonoseki y lo de Armenia con la imposición á la Puerta, tienen grandes puntos de similitud. Siempre son tres ó más naciones que se coligan para imponer su voluntad á otra nación que, en razón de su inferioridad, no puede defenderse y ha de sucumbir á cuanto las otras quieran.

Esas coaliciones producen resultados tan halagüeños que las vemos multiplicarse. Un día son Rusia, Austria y Prusia que se dividen el reino de Polonia; otra vez se alían los tres Imperios para mantener la paz europea y luego, al apartarse Rusia del vínculo que había llegado á hacérsele pesado, Italia ocupa su puesto. Queda desorganizada la Hacienda en Egipto y amenazada la paz pública, y Francia é Inglaterra se aprestan á intervenir. La primera desiste de su idea; pero la persigue la segunda con la tenacidad y vigor que le son peculiares y el Delta pasa á ser el feudo de lord Cromer, que sólo rinde cuentas á los ministros de la Reina, desdeñando de explicar sus actos al gobierno francés. Para repartirse grandes extensiones de Africa, se entienden en distintas ocasiones Inglaterra y Alemania, Inglaterra y Francia, Bélgica é Inglaterra. Para que el Japón no pueda lograr todo el fruto que se prometía de sus victorias se han unido Alemania Francia y Rusia y últimamente para la cuestión armenia forman una liga Inglaterra, Rusia y Francia.

Esas coaliciones que tienen siempre un fin utilitario, son verdaderamente singulares, por no aplicarles otro calificativo. Pueden en alguna ocasión servir la causa de la razón y de la justicia; por regla general defienden y amparan monstruosos atropellos. Está claro que evitan de momento una guerra, más día ha de llegar en que movidas por intereses contrapuestos, las naciones que las forman cierren unas contra otras haciendo que la guerra sea más extensa y sangrienta que lo fuera si solo se tratara de un conflicto de nación á nación.

Como por regla general se alaba cuanto obtiene éxito y se condena hasta lo justo y lo bueno si es vencido por el adverso destino, costumbre deplorable que sanciona muchas injusticias y ocasiona tremendos desastres, creemos oportuno apuntar las anteriores reflexiones que sin esfuerzo alguno vienen á la pluma leyendo las alabanzas exajeradas que cierta parte de la prensa europea dedica á la última coalición. Alabemos en buen hora el feliz resultado que ha tenido para los armenios; guardémonos de glorificar el principio á que ese resultado se debe.

Noticias

La infanta doña Eulalia ha salido de Madrid en el tren expreso de Francia, en dirección á París, donde permanecerá algunos días al lado de su madre la Reina doña Isabel, para ir después á Londres con objeto de asistir á la boda de la princesa Elena de Orleans con el duque de Aosta.

Los carteles de las corridas que se verificarán en Granada durante las fiestas del Corpus, están escritos en español, francés é inglés, para mayor inteligencia de los taurófilos extranjeros.

En Utrera se está construyendo una plaza de toros que se inaugurará en la próxima festividad de San Pedro.

Fué tan intenso el calor que reinó durante la semana pasada en los Estados-Unidos y especialmente en Nueva York, que son numerosísimos los casos de insolación y aniquilamiento registrados.

En los County-Cuncil, de Londres, acaba de presentarse una petición que va firmada por más de 16.000 personas de ambos sexos, en la que se solicita que se prohiba terminantemente á las tiendas de ultramarinos, confiterías, etc., la venta al menudeo de vinos y licores demasiado espirituosos.

Luego se dirá que los ingleses no velan por el buen nombre de su raza y por la salud de sus conciudadanos.

El senador Hill, que representa en el Senado norteamericano al Estado de Nueva York, va á proponer una acuñación internacional de la plata bajo el tipo de 15 1/2 á 1.

Se ha verificado la prueba del canal de Kiel recorriéndolo un vapor de gran calado de 140 metros de eslora, en el que iban los ministros de Alemania, invirtiendo 10 horas sin el menos accidente.

El elemento oficial quedó muy satisfecho del resultado de la navegación.

Desde el año 1870, la población de Berlín ha aumentado en más de un millón de habitantes; 763.000 habitantes en 1870 y 1.725 mil en 1895.

A pesar del aumento considerable de población, las construcciones de nuevas barriadas de casas no ha sufrido alteración sensible.

Crónica Local

Anteayer, en los escaparates de los Sres. Pons y Bonet llamó nuestra atención una hermosa copia del conocido *San Francisco* de Ribera.

Obra del joven pintor Sr. Delgado, ha sido muy celebrada, haciendo verdadera justicia á las envidiables dotes de ese aplicado discípulo del gran Sorolla.

Enviamos nuestra felicitación al artista que tanto y bueno promete para lo porvenir.

La comisión organizadora de las conferencias pedagógicas que han de verificarse en esta provincia los días 22, 23 y 24 de Julio próximo, en vista de las proposiciones presentadas por algún maestro, acordó que el desarrollo de los temas ya publicados y que han de ser objeto de objeciones y discusión esté á cargo de los siguientes profesores:

1.º—De la enseñanza cíclica:—D. Miguel Porcel Riera.

2.º—La familia y la escuela—D. Sebastian Font y Martorell.

3.º—Teoría y práctica de la enseñanza por medio de las llamadas lecciones de cosas.—Don Juan Benejam.

Estas conferencias tendrán efecto á las once de la mañana de los días citados en los salones de la Escuela Normal de maestros.

A las tres y media de ayer tarde falleció la anciana y virtuosa señora doña Isabel Vila y Vidal, viuda del que fué escribano de los Juzgados de esta capital, D. José Mariano Amer y madre política de nuestro buen amigo D. Jaime Mayol, maestro de obras é inspector de contribuciones en esta capital.

Aunque por los años y la dolencia era de preveer el triste desenlace, comprendemos que la familia llore la pérdida de la que fué siempre modelo de madres cariñosas.

Pedimos al cielo el bálsamo de la resignación para los que la lloran y la gloria eterna para la finada.

Se inauguró ayer la temporada de las fiestas de calle con la del barrio de la Alfarería; y nada nuevo se ofreció en ella. Cortada en el mismo patrón de siempre, con su bailecito de boleros, sus gaitas y músicas, y sobre todo los reverberos por alumbrado con alguno que otro tedero que apestaba.

Esas fueron las señales externas de los festejos, pues, en cuanto á las internas podemos decir que cada cual procuró aderezarse el buey, de la mejor manera que supo, y dió mate á las *cocas* y natillas que son el plato obligado de la fiesta.

Y aquí paz y después gloria por lo que resta de año; hasta que se repita en el próximo.

En la iglesia de San Antonio de Padua se hacen preparativos para celebrar el centenario de su titular el día 13 del actual. Además de la fiesta religiosa, el día de la festividad habrá triduo en los sucesivos desplegándose todo el esplendor posible dados los escasos recursos con que se cuenta.

Los vecinos de la plazuela de Antonio Maura, fundados en las mismas razones que los de la calle de Jaime II pedían que la procesión del Corpus pasara por allí como lo ha venido haciendo desde tiempo inmemorial; pero, parece que no serán atendidos como lo fueron los otros, pues oficialmente nos transmite el Sr. Company, secretario del Cabildo, el curso que ha de seguir la procesión, que es el ya conocido por los lectores, donde no figura dicha plaza y sí la citada calle.

Sus poderosas razones tendrá el Cabildo catedral cuando así obra.

***

Nos ruega el Sr. Company que indiquemos al vecindario la conveniencia de arrojar flores antes del paso de la custodia y no sobre el palio.

La noticia de que entraban en el sorteo para Cuba los soldados de nuestro Regional, fué la noticia que ayer currió de boca en boca.

El acto tendrá lugar esta tarde á las dos, en el cuartel del Carmen.

En este sorteo se incluyen los soldados que tienen pedido pase á la Academia del arma. Si les toca ir á Cuba, permanecerán en la península hasta que hayan sufrido examen. Si salen aprobados continuarán la carrera; y si no irán enseguida á la Antilla.

Los soldados á quienes toque en suerte ir á Cuba se les concederá licencia para que pasen en sus casas los días que median entre hoy y el del embarque.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial preparan obsequios para los soldados que ván á defender la integridad de la Patria.

Es seguro que Palma hará á sus hijos una entusiasta despedida.

Esta noche ha fallecido el custodio del cementerio municipal Sr. Guasp.

El Sr. Guasp era un empleado celoso del cumplimiento de su deber y en muchas ocasiones mereció elogios de la prensa el estado de aseo y de pulquérrimo cuidado en que se hallaba el cementerio municipal.

Descanse en paz el Sr. Guasp.

El sábado por la mañana se desbocó un caballo en el Arrabal de Santa Catalina, y gracias á que era la hora en que la gente menuda aun se hallaba en las escuelas, no hubo que lamentar muchas desgracias; pues recorrió, uncido con un carro de carga algunos de los callejones mas estrechos del nuevo ensanche, hasta que tropezó con un palo colocado para impedir el paso de carruajes, dando un vuelco tremendo.

El conductor ha sido multado.

El mismo día al anochecer otro carruaje que bajaba la cuesta de San Magín con paso un poco lijero, tropezó el animal y los que lo guiaban salieron con varias contusiones, á consecuencia del salto que dieron de resultas de la sacudida.

Y anoche en la Plaza del Mercado hizo de mismo otra caballería pero afortunadamente salieron ilesos dos caballeros que iban en el carruaje á que estaba uncida.

Hemos leido en varios de nuestros colegas la noticia de haberse otorgado el jueves último la escritura de subarriendo del impuesto de consumos entre la nueva empresa y el Ayuntamiento de esta ciudad; unos dicen ante el notario D. José Alcover y otros ante D. José Socías Gradolí.

Nos parece que en la información del referido hecho se habrá padecido una equivocación de bulto.

La nueva empresa de consumos, nos consta, no había constituido aun anteayer la fianza que ha de garantir el contrato de arrendamiento; y por tanto no puede haberse otorgado la

escritura del mismo. Así cabe creer que la escritura de que se trata, es la del encabezamiento concedido por la Hacienda al Ayuntamiento, que ha debido otorgarse por el Delegado y el Alcalde.

Apropósito de la nueva empresa de consumos.

En el número 10 de *El Consultor* correspondiente al 31 de Mayo leemos lo siguiente:

«El día 14 del corriente le ha sido adjudicado el arriendo del impuesto de consumos qor tres años de la ciudad de Palma de Mallorca (Baleares) en la cantidad de 335.787 pesetas, á nuestro estimado suscritor el acreditado comerciante de Huelva D. Juan Mateo Jimenez, el que actualmente es arrendatario de los consumos de Sevilla y de Huelva.

Como Palma es población de más de 70 mil habitantes, según nuestros cálculos, es buen arriendo; por lo que felicitamos al señor Jimenez y le deseamos buen éxito en tan importantísimo negocio.»

Malos informes tiene *El Consultor*. Ni Palma cuenta más de 70.000 habitantes ni el precio de adjudicación de la subasta fué el de 335.787 pesetas.

Rebajando en 10.000 la primera cifra y aumentando la friolera de 800 mil pesetas al tipo de subasta que estampa *El Consultor* aparecerán las cantidades justas, ó sean: 60.514 habitantes según el censo oficial vigente y 1.135.787 pesetas, precio de la adjudicación del arriendo.

Con estos datos podrá *El Consultor* calcular más en firme si para el señor Jimenez es ó no un buen arriendo; advirtiendo de paso que hemos oido encontrado pareceres; pero la opinión más general, es de que el Ayuntamiento está de enhorabuena; pero que para el contratista es el arriendo de consumos un mal negocio.

A las tres de ayer tarde salió con rumbo á Argel el vapor *Correo de Alicante*.

Se asegura que el Teniente coronel de Infantería D. Manuel Fuenmayor ha solicitado pasar á Cuba.

Ha sido declarado apto para el ascenso cuando por antigüedad le corresponda, el primer teniente del arma de Artillería, D. José Bordoy Pujol.

Regular concurrencia ha acudido estas dos pasadas noches al Teatro-Circo, donde se han verificado los beneficios de la Sra. Romero y de los Sres. Roca y Carrasco.

La Sra. Romero fué el sábado aplaudidísima y obsequiada con valiosos regalos.

A los Sres. Roca y Carrasco también se les demostró anoche las simpatías de que son acreedores.

Esta noche se despide la compañía con el beneficio de la tiple cómica Sra. Martinez.

Anteanoche inauguró D. Bartolomé Llofriu su nueva tienda colmado de la calle de Yeseros.

El nuevo establecimiento está á la altura de los mejor surtidos de su clase.

Numeroso público se agolpa continuamente ante la nueva tienda.

El Sr. Alegría, director de la compañía del Circo ecuestre de Barcelona, ha contratado nuestro circo taurino y el teatro de la calle del Conquistador, para dar una serie de funciones, presentando nuevos y variados trabajos ecuestres gimnásticos, acrobáticos y mímicos.

En el Circo Balear darán principio las funciones el 22 del corriente y en la Plaza de Toros el 24 del mismo.

Poco menos que media entrada había ayer tarde en nuestra Plaza de Toros, resultando el espectáculo á la altura del precio de entrada: 15 céntimos de títeres y 15 de toretes.

No hay más que pedir.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer y anteayer el siguiente:

Entradas: 2 varones 2 hembras.
Salidas: 1 » 1 »
Fallecidos: 2 »

No hay más razón para estar flaco: la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimento moral ó dolencia de larga duración, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la *Emulsión de Lanman y Kemp*. Este precioso remedio hecho del Aceite de Higado de Bacalao más puro y escogido que produce la Noruega, combinado con los hipofosfitos según la fórmula sin rival del eminente facultativo inglés Dr. Churchill. La *Emulsión de Lanman y Kemp* es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del Pecho, la Garganta y los Pulmones. 14

Depósito general en España para la venta, al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

✝

Don Rafael Guasp y Alzamora

Custodio del Cementerio Municipal

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

Su esposa, hijos, hijas, hijo político, hermanos, madre y hermanas políticas, y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan que asistan al rosario que se rezará esta tarde á las seis y media en la casa mortuoria y al funeral que se dirá mañana á las nueve en la Iglesia del Cementerio.

CHARADA

SERVICIO ESPECIAL DE «EL ISLEÑO»



La solución el sabado.
Solución á la publicada el lunes anterior: *Camisa*.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los regionales.

Madrid 9 á las 8 n.

En la orden de distribución de las fuerzas que deben ir á Cuba, se dispone que los regimientos regionales de Baleares núms. 1 y 2, contribuyan en la misma proporción que los demás cuerpos de la península: 72 hombres por regimiento.

El sorteo se hará enseguida á fin de que salgan para Barcelona los mozos esta misma semana.

Petroleros al Ministro.

Madrid 9 á las 11'15 n.

Los refinadores de petróleo de España han nombrado una comisión que ha visitado al Sr. Navarro Reverter, con objeto de protestar de los nuevos impuestos que se crean sobre el peróleo.

La comisión ha hecho ver al Ministro de Hacienda que es imposible que cada 36 litros de petróleo paguen 4 pesetas de gravámen.

Por consiguiente, han dicho al ministro, se verán obligados á cerrar las fábricas.

Embarque retrasado—Los vinateros.

Madrid 9 á las 11'15 n.

Las dificultades que han surgido para el embarque de las fuerzas destinadas á Cuba retrasarán la fecha hasta el día 20.

Se reciben de provincias noticias que acusan efervescencia en las comarcas vinícolas.

En muchas localidades se han celebrado manifestaciones pacíficas en favor de la rebaja de los consumos.

Cánovas y Clavijo.—Causa ruidosa.—Recepción.

Madrid 9 á las 11'55 n.

Se anuncia que el Sr. Cánovas intervendrá en el debate promovido en el Congreso por los republicanos, con motivo de la sentencia dictada contra el capitán Clavijo.

El viernes se celebrará la vista de la causa del testamento falso.

Se ha verificado la recepción del Sr. Isert en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Ha contestado á su discurso el señor Pidal.

Otros que protestan.

Madrid 10 á las 12'49 m.

En una numerosa reunión celebrada por muchos comerciantes se manifestaron todos, por unanimidad, contrarios á las proyectadas compensaciones próximas á implantarse pera rebajar los derechos de los vinos.

Una comisión de estos comerciantes visitará al Sr. Navarro Reverter para protestar de ese proyecto.

El embarque de tropas.

Madrid 10 á la 1 m.

Se ha acordado que el dia 17 del corriente estén concentradas en los puntos de embarque las fuerzas procedentes de todos los regimientos de España, que han de ir á Cuba.

El embarque se efectuará en Barcelona, Valencia, Cadiz y Santander.

No se han recibido hoy noticias del general Martínez Campos.

La comisión se espera.

Madrid 10 á las 2'30 m.

La comisión de presupuestos ha aplazado la resolución acerca de las soluciones que deben darse á la cuestión de los vinos, esperando el resultado de la reunión de los exministros liberales.

Hay gran divergencia de opiniones respecto del particular.

La opinión general es que, á la postre, se dejarán las cosas en su primitivo estado.

Fuerzas á Puerto-Rico.

Madrid 10 á las 2'30 m.

El general Martinez Campos ha pedido, con urgencia, que se envie un batallón á la isla de Puerto Rico.

Hoy mismo se embarcará ese batallón en el vapor correo.

Se compone de 900 plazas.

Del extranjero.

Madrid 10 á las 2'30 m.

Rusia ha creado una legación en Roma, cerca del Vaticano.

Está gravísimo M. Gladstone.

En las famosas carreras de París, celebradas ayer ha ganado el gran premio el caballo francés *André*.

Han tomado parte en la carrera diez y seis caballos.

Se habían atravesado dos millones de francos.

Nueva expedición filibustera.—El general.

Madrid 10 á las 3 m.

Una expedición, dirigida por el cabecilla Quesada, se dirige á la costa Nordeste, departamento oriental de la Isla de Cuba.

Se teme que consiga desembarcar, pasando al Camagüey.

Hoy ha salido el general Martínez Campos para Tunas.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

36.° sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 36.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 3 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las diez y siete bolas

Números 104— 366— 790— 2.590— 3.727 4.535— 4.853— 4.862— 6.256— 6.536—8.114 8.385— 8.775— 10.034 10.653— 12.034 y 12.364.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil setecientos billetes

Números. 10.301— al 10.400— 36.501 al 36.600— 78.901 al 79.000— 258.901 al 259 mil—372.601 al 372.700—453.401 al 453 500—485.201 al 485 300— 486.101 al 486.200—625 mil 501 al 625.600— 653.501 al 653.600—811.301 al 811.400— 838.401 al 838.500—877 401 al 877.500— 1.003.301 á 1.003.400—1.065.201 á 1.065.300—1.203.301 á 1.203.400 y 1.236.301 á 1.236.400

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Junio de 1895.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

Venciendo en 1.° de Julio próximo el cupon Núm. 36 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.° 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring, Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1 al 19 de Julio, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.° de Junio de 1895.—El Secretario general, Arístides de Artiñano.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y CAJA DE AHORROS

La Junta de Gobierno acordó en sesión del dia de ayer conceder como último é improrogable plazo para el pago del 6.° dividendo pasivo de diez pesetas por acción hasta el dia 15 del presente mes, pasado cuyo plazo y á tenor de lo preceptuado en el art. 13 de los Estatutos se declararán caducadas las acciones que resulten en descubierto del referido dividendo; y se fija para efectuar el pago todos los dias laborables desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y de 4 á 7 de la misma en las oficinas de la sociedad, calle de San Bernardo número 5. Palma 1.° de Junio de 1895.

El Vocal Administrador interino, Bartolomé Cabrer. 256

Gremio de Abacería

Las listas de dicho gremio para la reclamación de agravio en el reparto gremial, estarán de manifiesto durante los dias 7, 8 y 10, en la casa del síndico Miguel Llinás (Plaza del Socorro, 8.) 3—3

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.423.

Gobierno civil.—Edicto disponiendo la captura de un preso fugado del Hospital de San Martín de las Palmas.

Diputación provincial.—Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio.

Hacienda.—La Delegación convoca los mineros para formar conciertos para la tributación.

La Tesorería anuncia nuevo plazo para satisfacer sin recargo el cuarto trimestre de contribuciones.

Ayuntamientos.—El de Palma publica estado de gastos hechos por Administración durante la semana anterior al 22 de Abril.

Los de Fornalutx, Sta. María, Alaró, Bañalbufar, Petra, Bujer, Costitx, Villafranca, Alcudia, Ciudadela y Estallenchs, publican edictos anunciando tener expuestos á efectos de reclamación los repartos sobre territorial é industrial.

Los de Alaró y Villafranca id. el padrón de cédulas personales.

El de Pollensa, anuncia la vacante de farmacéutico.

El de Alayor anuncia nueva subasta para la venta esclusiva de líquidos.

El de Fornalutx llama al mozo Juan Ros Barceló.

El de Inca llama á los interesados en el apremio de líquidos y alcoholes.

El de Son Servera publica estracto de acuerdos adoptados.

Juzgados.—El de Palma publica fallo en juicio declarativo de mayor cuantía, condenando á D. Juan Bauzá Marroig; llama al procesado Pascual Ileó Saura; y publica notificación á los hermanos Jaume y Verdera.

El de Inca cita á los acreedores á la herencia de D. Juan Simonet Borrás.

El municipal de la Lonja publica movimiento de población de la segunda decena de Abril que fué de 26 nacimientos y 24 defunciones y de la tercera que fué de 16 y 19 respectivamente.

Administración Militar. — Anuncia licitación verbal para vender efectos procedentes de troceo; y publica nota de compras hechas en la factoría de subsistencias de Mahón.

Industrial Algodonera.—Balance en 31 Diciembre último

De la Gaceta.—Real orden concediendo exámenes de Ingreso á los alumnos que sin haber cumplido los diez años de edad, los cumplen antes del período de matrícula del curso inmediato.

Real orden aprobando liquidación de alcances á licenciados de Cuba.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Bernabé, apóstol.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 11

En la Merced, continuan cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 15 Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 8.—De Barcelona en 13 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 27 mar., 15 pas., valija y efectos.

De Argel en 1 día, vapor Correo de Alicante, de 170 ton., cap. José Salinas, con 17 mar., 25 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., c. Jaime Gazá, con 5 mar., valija y lastre.

Para Mahón, vapor Comercio, de 321 ton., cap. Bernardo Seguí, con 18 mar., 10 pas., valija y efectos.

Para Argel, vapor Correo de Alicante, de 170 ton., cap. José Salinas, con 17 mar. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 9 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa y nebulosa; horizontes claros los del mar y cerrados los de tierra; viento S.S.E. galeno y la mar con bajo oleaje y rizada del viento.

A las doce: atmósfera nubosa y nebulosa; horizontes calimosos, hay nieblas en los montes del 1.er cuadrante; viento S.S.E. fresco y la mar con oleaje y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera muy nebulosa; horizontes cerrados por nieblas y calima; viento S.O. fresco y con tendencias á velar; la mar con oleaje S. y cabrillada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor *Correo de Alicante.*

No queda ningún buque á la vista.

HOY 10

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por nieblas y nublados; horizontes muy calimosos; viento N. muy flojo y la mar con arrastre del S. y blanca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Cabrera.*

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Méjico» salió el 4 de Santiago Cuba para Ponce.

El «Ciudad Condal» salió el 4 de Veracruz para Habana.

El «Cataluña» salió el 5 de Barcelona para Málaga y escalas.

El «Reina M.ª Cristina» salió el 5 de Santander para el Havre.

El «Habana» salió de Habana el 5 para Nueva York.

El «Santo Domingo» salió el 5 de Habana para Puerto Rico.

El «Isla de Mindanao» salió el 5 de Liverpool para Coruña.

El «Mogador» salió el 6 de Cádiz para Málaga.

Teatro-Circo Balear

Compañía Cómico-lírica de Doña Sofía Romero

DESPEDIDA DE LA COMPAÑÍA

Beneficio de la primera tiple doña Dominica Martinez.

Función para hoy

COLEGIO DE SEÑORITAS

EL AÑO PASADO POR AGUA

LA VERBENA DE LA PALOMA

Entrada general 0'30 ptas.—Medias 0'25

A las ocho y media.

En el intermedio del segundo al tercer acto la beneficiada acompañada de la señora Romero y principales partes de la Compañía cantará unos preciosos tangos como despedida al público de Palma.